

Las Provincias de Levante

DIARIO DE LA NOCHE

Año X

SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes. Fuera CUATRO trimestre. Números sueltos, 5 céntimos. Atrasados, 10.

Murcia 23 de Enero de 1895

DOMICILIO.—Redaccion y Administracion Plaza de los Apóstoles, número 20.—No se devuelven originales.

N.º 2580

FIN DE TEMPORADA CENTRO DE NOVEDADES

Seguendo la costumbre de años anteriores, realizamos todas las existencias de modelos de sombreros y capotas con un 50 por 100 de rebaja.
Nuevas remesas en perfumería, guantería, géneros de punto, trajes y abrigos de niño, confecciones de señora y demás artículos de novedad.
Especialidad en Guantes 1.º para baile, teatro y paseo para Sra. y caballero á 3 pesetas par.
NOTA.—Queda abierto nuestro taller de confecciones hasta fines del próximo mes de Marzo, donde se hacen toda clase de reformas á precios sumamente económicos.

CENTRO DE NOVEDADES—BALBOA 5.

LA UNION DE NORWICH

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUSIONADA CON LA AMICABLE

Domiciliada legalmente en España.

FUNDADA EN 1706

Reservas.....	Pesetas.	50.000.000
Beneficios repartidos..		69.000.000
Siniestros pagados.		500.000.000

INSPECTOR GENERAL: D. R. ROIG ARMENGOL

Murcia.—San Antonio, 16.

Solicita buenos agentes.

DOCTOR CANTERO GARCIA

Especialista en enfermedades crónicas y rebeldes

CURACION RADICAL

La consulta es de 8 á 10 de la mañana, y se paga en el acto.
Calle de San Lorenzo, núm. 11, bajo

UNA GANGA

Se vende un buen piano vertical en precio reducido.
En la administracion de este periódico darán razon.

LA AMUEBLADORA DE ZARAGOZA

Especialidad en muebles y novedades á precios sin competencia.

MADRE DE DIOS, 11

Victor Marin

Comisionista de frutas.

Londres y Liverpool.
Vapores frecuentes.—Adelantos de costumbre.
Agente, José Bowron.—CARTAGENA

AVISO AL PÚBLICO

Esta noche á la hora de costumbre empezará en el Bazar de la Puxmarina la venta por subasta, en la que se sacarán objetos de gran valor como ricas Bajillas, preciosas Lámparas y otros objetos imposibles de enumerar. Acudir y os convenceréis como no es posible pueda existir otra venta por el procedimiento del martillo tan verdad como esta.
No equivocarse, en el Bazar de la Puxmarina. 8—4

VENTAS

Se vende la acreditada posada de Rubio, situada en la calle de Florida-blanca, Barrio de San Benito.
También se vende la casa número 3 de la calle de Florida-blanca y dos de planta baja en la calle Nueva del Marqués de Ordoño.
Para tratar de ellas, en la citada posada de Rubio.

VENTA.—De una casa calle de las monjas Agustinas núm. 5.
Darán razon en la misma casa ó en la Conserjería del Telégrafo.

GRAN HOTEL DE ROMA

DE JOSE MARIA LOPEZ

Osuna y Principe de Vergara

CARTAGENA

El dueño de este nuevo Hotel no ha omitido sacrificio alguno para montarlo á la altura de los primeros de España; cuenta en la actualidad con un inmejorable servicio de cocina.

El establecimiento consta de 70 habitaciones magníficamente amuebladas, varios salones de recreo e independientes para familias, gabinete de lectura y piano, sala de Villar, cuartos para baños y un comedor capaz para 150 cubiertos.

GRAN HOTEL DE ROMA

Osuna y Principe de Vergara, Cartagena

Antes de comprar abrigo, sombreros y capotas para señora, sombreros de niña, trajes abrigos y sombreros de niño, corbatas, guantes, géneros de punto y perfumería, visita el establecimiento

Centro de Novedades.—Balboa, 5.

Esta casa recibe semanalmente los últimos modelos de sombreros y abrigos de las más acreditadas casas de París y Madrid.

Edicion de la noche

23 DE ENERO

Actualidades.

Hoy celebranse en España los dias de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Ante las hondas perturbaciones que ahora agitan todos los pueblos, es un hecho muy significativo que un niño rey y una señora de Regente, mantengan la libertad y la paz pública, beneficios extraordinarios y reparadores para un pais que, como este, viene desangrándose en guerras civiles y profundos disturbios desde los comienzos de este siglo.

Hoy se goza de libertad legal y práctica en todos los órdenes. Cada cual piensa como quiere y expresa sus opiniones, sin que por ello se ejerza persecucion.

En las corporaciones oficiales y en el parlamento, convocado por el Rey, hay republicanos que con el hecho de aceptar las investiduras que sanciona el régimen monárquico, aceptan lo que vulgarmente se llama el actual orden de cosas.

No somos apasionados por nadie ni contra nadie. Creemos que todos los hombres políticos merecen respeto, aun en sus errores, cuando estos sean sinceros. En los republicanos, como en los monárquicos, hay ciudadanos que todo lo han sacrificado por la idea y ambiciosos que no inspiran confianza ni aun á sus mismos correligionarios.

La masa general de la nacion, es indiferente á todas las opiniones políticas; quiere la paz pública, la religion, la patria y la proteccion á la riqueza nacional.

Mientras la monarquia garantice aquellos beneficios, no peligrará un momento.

En cuanto á la felicidad que muchos ofrecen, no la espere nadie, por que las criaturas humanas han nacido para sufrir y padecer las desventuras propias de esta misera vida.

Así ha sucedido siempre y así sucederá en todos los tiempos.

La candidatura para diputado á córtes por el distrito de Yecla, no parece aun cosa resuelta en definitiva.

“El Nacional,” dice lo siguiente:

“Hasta la fecha, y solo hace dos dias que ha ocurrido la vacante, son tres los candidatos que con el favor ministerial aspiran á representar en el Congreso el distrito de Yecla: los señores Rodriguez de la Borbolla, Alonso de Villapadierna (D. Ramiro) y Guirao de la Rocamora, alcalde que ha sido de Murcia.

Este último es el que cuenta con mas elementos para el triunfo por ser hijo del distrito, aunque, según parece, no merece todas las simpatías del Sr. Puig-

server, jefe del partido liberal en Murcia.”

Nuestro colega “El Diario,” de hoy, publica un estudio de la cuestion de consumos del extrarradio, hecho con mucha sinceridad y buen propósito de poner las cosas en su lugar.

El asunto, para tratarlo en toda su extension, requiere un espacio tan grande que llenaria nuestro periódico; lo cual no debemos hacer porque el público no le concede gran importancia, desde el momento en que se van desvaneciendo los errores é inexactitudes, divulgados para causar un efecto meramente político.

Si recomendamos á los que quieran enterarse bien de lo que ocurre en la materia, que concurren mañana tarde á las tres al Ayuntamiento; se celebrará la Junta de asociados que ha de resolver en definitiva.

Allí se harán todos los argumentos en pró y en contra, y el público imparcial juzgará.

Nosotros hemos defendido siempre y antes que nadie, que el extrarradio no se arriende y hemos librado por ello grandes batallas.

Pero desde el momento en que los caciques rurales abusan de la generosidad del Ayuntamiento para rebajarse las cuotas y recargar las de los pobres y miseros jornaleros, no podemos asociarnos á esa obra de iniquidad. Al menos, las empresas arrendatarias, por propio egoísmo, procuran eliminar á los pobres de los repartos incluyendo á los más acomodados. De estos pueden cobrar y de los otros no.

En el estudio que hace nuestro colega “El Diario,” dice sobre este particular lo siguiente, confirmando nuestra opinion.

“Un empleado del municipio, tan entendido como apreciado de todos, que hace más de veinte años viene entendiendo en la administracion municipal, nos decia ayer: “En la cuestion del extrarradio estan equivocados todos los que piden que sea administrado por el Ayuntamiento.

Estoy dispuesto á probar, que cuando más perjudicados salen los pobres, los jornaleros y toda la gente misera, es cuando la cobranza se hace por administracion municipal. Si la ley exceptua al jornalero y al pobre de solemnidad, cómo ha de poder ningun arrendatario exigirles nada á ellos?”

Ellos, como todo el que consume, pagan este odioso impuesto embebido hasta en el vino de la consagracion; y lo pagan, naturalmente, cuando compran en las tiendas y almacenes, donde no les cobran los géneros como si el extrarradio estuviese beneficiado en 225.007 pesetas: sino como si estuviese recargado con el máximun.”

Que hay muchísimo de esto en el extrarradio no se puede negar.

En un pueblo de alguna importancia, para corresponder dig-

namente al beneficio que les ha hecho el Ayuntamiento, han ido y las mayores cuotas se han aplicado á miseros jornaleros y las menores á los más ricos; con el objeto de que la cantidad, ya rebajada que habia de percibir el Ayuntamiento, sea nula cuando haya de hacerse efectiva.”

Después de estas declaraciones, que son verdaderas, no queremos que el Ayuntamiento administre el extrarradio, ni que los cabezales exploten la miseria para defraudar los intereses de la municipalidad.

Varias comisiones de la huerta han venido á hablar con el Alcalde, en la creencia de que se iban á subir en la huerta los tipos del reparto establecido por el Ayuntamiento, y cuando el Alcalde les ha convencido de que este tipo no se altera, se han marchado á sus casas satisfechas.

No se puede desconocer tampoco, que tanto en el Ayuntamiento como en la Junta municipal, hay muchas personas interesadas en las conveniencias de los partidos rurales, y estas tendrán buen cuidado de que las cosas se hagan como corresponde.

Aquí no se ha podido observar aun agitacion ni protesta en los huertanos. Hasta ahora son los políticos los que envenenan este asunto, por sus miras egoístas. Se dice que el comité zorrillista de esta, se reunirá muy en breve para ocuparse de la cuestion.

Claro es que cada cual se disputa aquí el papel de padre de la patria y de aparecer como protector del pobre pueblo, cuyas costillas han servido siempre de peldaños para elevar á los ambiciosos.

¡Pobre Murcia! ¡cuánta miseria y cuánta desventura!

CARTAGENA

LA HAZAÑA DEL DIA

22 Enero 1895.

Pobre Cartagena! Cuatro advenedizos, sin historia política y sin méritos personales, se han apoderado hoy de los destinos de tan culta ciudad y la conducen por senderos peligrosos.

Ayer se cometió un hecho inaudito con el director del periódico “Cartagena Moderna.”

A consecuencia de la publicacion de ciertos artículos en el referido periódico, censurando la gestion de la Junta de Obras del Puerto, su director don Ernesto Bark se hallaba citado en este Juzgado en la mañana de ayer, para celebrar un acto de conciliacion. Terminado éste, se retiraba el Sr. Bark, y al cruzar uno de los pasillos del Juzgado, se abalanzaron á él D. Antonio Barrachina y un individuo de mala catadura, que después ha resultado ser un empleado de consumos, célebre en esta ciudad por la fama de matón y de valiente de que goza.

El Sr. Bark trató de defenderse de la agresion, y hallándose luchando con aquel matón que intentaba herirle con una navaja, el Barrachina le asestó un terrible golpe en la cabeza con un bastón de hierro, produciéndole una herida contusa de bastante gravedad.

En esto buyer a los delincuentes, siendo el Sr. Bark curado de las heridas en el Hospital de Caridad y trasladado á su domicilio en mal estado.

Hay que tener en cuenta que este Sr. Barrachina es el célebre abogado defensor de todos los actos del no

